



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 AGO 2017

RESOLUCIÓN  364

Expediente N° 14295/17

VISTO la Nota N° 01640/17 presentada por el Sr. Gustavo Raúl CAUCOTA, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica para la carrera de Ingeniería Civil, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Gustavo Raúl CAUCOTA ingresó a la carrera de Ingeniería Civil en el presente periodo lectivo.

Que se eleva estas actuaciones para su consideración y análisis a la Profesora Responsable de la asignatura Sistemas de Representación Aplicada, dictaminando al respecto.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar RECONOCIMIENTO TOTAL al Sr. Gustavo Raúl CAUCOTA, L.U. N° 312641, alumno de la carrera de Ingeniería Civil del Plan de Estudios 2019 Modificado, de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Electromecánica del Plan de Estudios 2014, según se detalla a continuación:

SISTEMAS DE REPRESENTACION APLICADA:

Por "Sistemas de Representación Aplicada", Promocionada con Nota 8 (ocho) el 20/12/2016, según consta en el Libro 2017P, Acta 0006, Folio 1.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Gustavo Raúl CAUCOTA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN N°  364

-D-2017.-

  
DRA. ANALÍA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 1 de 1